

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 21.08.2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 97983-OZU49-L8PKT Fecha de emisión: 23 de Agosto de 2023 a las 12:30:43 Página 1 de 8	FIRMAS 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 23/08/2023 12:13 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 23/08/2023 12:23
	ESTADO FIRMADO 23/08/2023 12:23



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.:P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/SH/nn

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2023.

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a **veintiuno de agosto de dos mil veintitrés**, bajo la presidencia del Alcalde en funciones, D. José Luis Navarro Coronado, se reúnen los señores que a continuación se detallan y que forman parte de Junta de Gobierno Local, para celebrar **sesión ordinaria**, en primera convocatoria.

Sres. Concejales

D. Valeriano Díaz Baz
D. Marcos López Álvarez
D. José Miguel Martín Criado
Dña. M^a Esperanza Fernández de Mesa

Dña. Miriam Gutiérrez Parra, D. José Alberto Cantalejo Manzanares, , Dña. Ana Verónica González Pindado, y D. Rubén Martínez Martín, quedan excusados debidamente.

Queda excusada la presencia del Interventor accidental, D. Carlos Mouliiaa Ariza.

Da fe del acto D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Abierto el acto por la Presidencia a las diez horas y cinco minutos, de conformidad con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el 07 de agosto de 2023, del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de Junta de Gobierno Local celebrada el 11 de agosto de 2023, y del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local celebrada el 16 de agosto de 2023.

Se aprueban, por unanimidad, las Actas referenciadas.

2º.- Moción de Alcaldía a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de Actualización de los valores de referencia para el año 2023.

Se aprueba, por unanimidad, la moción de Alcaldía que dice, literalmente, lo siguiente:

“Con fecha 20 de junio de 2018 se adoptó acuerdo por la Junta de Gobierno Local, en el que se aprobó la modificación de los **“Valores de referencia actualizados**,

Libro de Actas de Junta de Gobierno Local, año 2023, página 1949

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 21.08.2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 97983-OZU49-L8PKT Fecha de emisión: 23 de Agosto de 2023 a las 12:30:43 Página 2 de 8	FIRMAS 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 23/08/2023 12:13 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 23/08/2023 12:23
	ESTADO FIRMADO 23/08/2023 12:23



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretario Municipal (Saturno Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:13:47 del día 23 de Agosto de 2023 Saturno Hernández de Marco y por Alcalde en funciones (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:29:29 del día 23 de Agosto de 2023, José Luis Navarro Coronado. 3607887.97983-OZU49-L8PKT ESFC426EE5923EDD1C259C05A8178FC04FE9D152 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

a considerar a efectos de transferencias de aprovechamiento”, para su aplicación en el año 2018.

Teniendo en cuenta la evolución actual del mercado inmobiliario y del precio mercado del suelo así como el tiempo transcurrido, según estadísticas del Ministerio de Fomento y de sociedades de tasación representativas, se observa que los valores de referencia que fueron aprobados y que manejamos actualmente han variado, por lo que se hace necesario una nueva revisión del valor de aprovechamiento a efectos de valoración de las transferencias según usos, para el año 2023 y siguientes hasta su renovación.

Por tanto para conseguir el valor de referencia del suelo, tendremos en cuenta la ORDEN ECO 805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras y modificaciones a esta Orden según la ORDEN EHA/3011/2007, de 4 de octubre y ORDEN EHA/564/2008, de 28 de febrero. Según el Art 51. *Valor de tasación de terrenos para todas las finalidades*. El valor de tasación de los terrenos de nivel urbanístico I será el valor por **Comparación**, en su caso, ajustado. Cuando su cálculo no fuera posible, el valor de tasación será el **Valor Residual**. En ambos casos se descontarán, cuando proceda, los gastos de demolición.

Al no disponer de los requisitos necesarios para la utilización del Método de Comparación, definidos en el Art. 21 de esta orden, aplicaremos el **METODO RESIDUAL ESTÁTICO**, que es el que se plantea como alternativa, para el cálculo del valor de tasación de los terrenos y se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- a) Se estimarán los costes de construcción, los gastos necesarios de comercialización y promoción, en su caso, los financieros normales para un promotor de tipo medio.
- b) Se estimará el valor en venta del inmueble a promover para la hipótesis de edificio terminado,
- c) Se Fijará el margen de beneficio del promotor conforme a *ORDEN EHA/3011/2007, 4 de octubre*.
- d) Se Aplicará la fórmula de cálculo.

$$F = Vm \times (1 - b) - E Ci$$

En donde:
F = Valor de referencia del terreno.
Vm = Valor del inmueble en hipótesis de edificio terminado (media ponderada del valor real del mercado).
b = Margen o beneficio neto del promotor en tanto por uno.
 Vivienda: 0,18 < b < 0,24.
 Otros Usos: 0,20 < b < 0,27
Ci = Sumatorio de cada uno de los pagos necesarios considerados.

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 21.08.2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 97983-OZU49-L8PKT Fecha de emisión: 23 de Agosto de 2023 a las 12:30:43 Página 3 de 8	FIRMAS 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 23/08/2023 12:13 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 23/08/2023 12:23
	ESTADO FIRMADO 23/08/2023 12:23



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

*Construcción por contrata: P.E.M. (valores de referencia Torrejón) + 19% G.G. y B.I.
Comercialización y financieros: 13% a 15% s/P.E.M.*

USO INDUSTRIAL.-

- Valor de mercado medio ponderado (según testigos) (Vm): 864,37 €/m2.
- Beneficio del Promotor (b): 0,20.
- Gastos (Ci): * Construcción por contrata: 345,75 + 19% s/345,75 = 411,44 €/m2.
* Comercialización y financieros: 13% s/345,75 = 44,95 €/m2.

Valor de Referencia (F) = 864,37 x (1 - 0,20) – (411,44+44,95) = **235,11 €/m2.**

USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR LIBRE.-

- Valor de mercado medio ponderado (según testigos) (Vm): 1.883,16 €/m2.
- Beneficio del Promotor (b): 0,23.
- Gastos (Ci): * Construcción por contrata: 609,95 + 19% s/609,95 = 725,84 €/m2.
* Comercialización y financieros: 13% s/609,95 = 79,29 €/m2.

Valor de Referencia (F) = 1.883,16 x (1 - 0,23) – (725,84+79,29) = **644,90 €/m2.**

USO UNIFAMILIAR ADOSADO.-

- Valor de mercado medio ponderado (según testigos) (Vm): 1.940,41 €/m2.
- Beneficio del Promotor (b): 0,23.
- Gastos (Ci): * Construcción por contrata: 636,70 + 19% s/636,70 = 757,67 €/m2.
* Comercialización y financieros: 13% s/636,70 = 82,77 €/m2.

Valor de Referencia (F) = 1.940,41 x (1 - 0,23) – (757,67+82,77) = **653,67 €/m2.**

USO CONDOMINIO.-

- Valor de mercado medio ponderado (según testigos) (Vm): 2052,93 €/m2.
- Beneficio del Promotor (b): 0,23.
- Gastos (Ci): * Construcción por contrata: 623,32 + 19% s/623,32 = 741,75 €/m2.
* Comercialización y financieros: 13% s/623,32 = 81,03 €/m2.

Valor de Referencia (F) = 2.052,93 x (1 - 0,23) – (741,75+81,03) = **757,97 €/m2.**

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 21.08.2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 97983-OZU49-L8PKT Fecha de emisión: 23 de Agosto de 2023 a las 12:30:43 Página 4 de 8	FIRMAS 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 23/08/2023 12:13 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 23/08/2023 12:23
	ESTADO FIRMADO 23/08/2023 12:23



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Por ello, se propone la modificación de todos los valores de referencia en los que se ha producido incremento * y para el resto de los usos se mantiene los mismos valores con arreglo a una variación de:

VALORES DE REFERENCIA (SEGÚN USOS) PARA EL AÑO 2023

Uso Dotacional Privado

Valor de referencia: 246,43 €/m2.
 Valor Base – 246,43 x 0,7 = 172,50 €/m2.
 Suelo 5% - 8,63 €/m2. Sin variación
 Gestión 10% - 17,25 €/m2.
 Urbanización 20% - 34,50 €/m2.
 Aprovechamiento 65% - **112,13 €/m2.**

***Uso Almacenes. Industria/Talleres industriales**

Valor de referencia: 235,11 €/m2.
 Valor Base – 235,11 x 0,7 = 164,58 €/m2.
 Suelo 5% - 8,23 €/m2. **+ 6,01 %**
 Gestión 10% - 16,46 €/m2.
 Urbanización 20% - 32,92 €/m2.
 Aprovechamiento 65% - **106,98 €/m2.**

Uso Aparcamiento y Usos Complementarios de Servicios del Edificio

Valor de referencia: 212,64 €/m2.
 Valor Base – 212,64 x 0,7 = 148,85 €/m2.
 Suelo 5% - 7,44 €/m2. Sin variación
 Gestión 10% - 14,89 €/m2.
 Urbanización 20% - 29,77 €/m2.
 Aprovechamiento 65% - **96,75 €/m2.**

***Uso Residencial Multifamiliar Libre**

Valor de referencia: 644,90 €/m2.
 Valor Base – 644,90 x 0,7 = 451,43 €/m2.
 Suelo 5% - 22,57 €/m2. **+ 9,06 %**
 Gestión 10% - 45,14 €/m2.
 Urbanización 20% - 90,28 €/m2.
 Aprovechamiento 65% - **293,43 €/m2.**

***Uso Residencial Unifamiliar Adosada**

Valor de referencia: 653,67 €/m2.
 Valor Base – 653,67 x 0,7 = 457,57 €/m2.
 Suelo 5% - 22,88 €/m2. **+ 6,75 %**
 Gestión 10% - 45,75 €/m2.

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretario Municipal (Saturno Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:13:47 del día 23 de Agosto de 2023. Saturno Hernández de Marco y por Alcalde en funciones (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:28:29 del día 23 de Agosto de 2023. José Luis Navarro Coronado. 3607887.97983-OZU49-L8PKT ESFC428EE5923EDD1C259C05A8778FC04FE9D152 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 21.08.2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 97983-OZU49-L8PKT Fecha de emisión: 23 de Agosto de 2023 a las 12:30:43 Página 5 de 8	FIRMAS 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 23/08/2023 12:13 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 23/08/2023 12:23	ESTADO FIRMADO 23/08/2023 12:23



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.:P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Urbanización 20% - 91,51 €/m2.
Aprovechamiento 65% - **297,42 €/m2.**

Uso Residencial Unifamiliar Aislada

Valor de referencia: 703,47 €/m2.
Valor Base – 703,47 x 0,7 = 492,43 €/m2.
Suelo 5% - 24,62 €/m2.
Gestión 10% - 49,24 €/m2.
Urbanización 20% - 98,49 €/m2.
Aprovechamiento 65% - **320,08 €/m2.**

Sin variación

***Uso Residencial Condominio**

Valor de referencia: 757,97 €/m2.
Valor Base – 757,97 x 0,7 = 530,58 €/m2.
Suelo 5% - 26,53 €/m2.
Gestión 10% - 53,05 €/m2.
Urbanización 20% - 106,11 €/m2.
Aprovechamiento 65% - **344,87 €/m2.**

+ 10,41 %

***Uso Comercial/Espectáculos/Hostelero/Hotelero/Oficinas**

Valor de referencia: 483,10 €/m2.
Valor Base – 483,10 x 0,7 = 338,17 €/m2.
Suelo 5% - 16,91 €/m2.
Gestión 10% - 33,82 €/m2.
Urbanización 20% - 67,63 €/m2.
Aprovechamiento 65% - **219,81 €/m2.**

Sin variación

Por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local adopte acuerdo aprobando los valores reseñados.”

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA 1º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para la aprobación del reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas contenidas en la relación F/2023/141.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio que dice, literalmente, lo siguiente:

“Vista la siguiente relación de Facturas F/2023/141, que se relacionan, por un importe 2.482.386,23€ y según Informe de la Intervención de fecha 17/08/2023 y CSV: Q6X9H-LP232-QW6E5 en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

SE PROPONE a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente acuerdo:

Libro de Actas de Junta de Gobierno Local, año 2023, página 1953

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretario Municipal (Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:13:47 del día 23 de Agosto de 2023 Saturio Hernández de Marco y por Alcalde en funciones (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:28:29 del día 23 de Agosto de 2023, José Luis Navarro Coronado. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

- Aprobar el reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas contenidas en la relación F/2023/141 y que se relacionan a continuación, por un importe 2.482.386,23€ con cargo a las aplicaciones que se indican:

Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	Aplicación	Expediente
2023CN-EC-000068	30/04/2023	53.030,95	A78066487	LICUAS S.A.	ABRIL: trabajos de obras en el conjunto de Colegios y Edificios Demaniales del Ayto. de Torrejón	020-92000-63200	PA 8/2020
Emit- 71	15/05/2023	48.397,99	B85419943	RECUPERACIONES CAPIMA S.L.	Contrato obra Menor nº2023/413 ""Realización de las obras de mejora en las cubiertas de los pabellones de nichos del ceme	020-16400-62200	CONTR MENOR 413/2023
IN2023-11809	12/06/2023	221.298,00	A27178789	OHL SERVICIOS INGESAN SA	MAYO: PA 36/2017 / CONSERVACION DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO EN LOS BARRIOS DE JUNCAL, SAUCAR, ZARZUELA, MANCHA AMARIL	110-17100-22799	PA 36/2017
FACO-23 96	14/06/2023	18.137,90	B85240646	PAISAJES SOSTENIBLES S.L.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA, PARA EXTERIORES EN EL PUENTE DE LOS AMERICANOS, BARANDILLAS, ESTRUCTURA Y SILUETAS E	020-17210-21200	CONTR MENOR 531/2023
F-004 24	22/06/2023	44.528,00	530179946	JAVIER MARTINEZ GARCIA	Montaje y desmontaje sistema de seguridad Acustica, para fiestas populares junio 2023, encierros, corridas y recinto seg	130-43300-22799	PA 79/2023
230791A0032 9006	23/06/2023	19.450,49	A48265169	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (B.B.V.A)	CUOTA CORRESPONDIENTE AL VTO. DE FECHA 23-06-2023 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO 0182 2370 0501 00000001714196	070-34200-64801	PA 40/2021
A5000044062 3000001	28/06/2023	47.254,08	A28760692	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALE S, S.A. (ANTESSUFI, S.A.)	O.C.: L01281489 O.G.: L01281489 U.T.: L01281489 CONTRATO MENOR DE OBRA Nº 2023/74 Reparación e instalación de buzones	020-16210-62200	CONTR MENOR 74/2023
FACM-23 37	30/06/2023	103.119,57	B85240646	PAISAJES SOSTENIBLES S.L.	JUNIO Prestación de servicio de jardinería y conservación Parque Europa Expediente 3/2023. Junio 2023/Tareas de Limpieza	110-17100-22799	PA 3/2023
Z7000598062 3000002	30/06/2023	1.187.523,32	U16812125	UTE RSU y LV TORREJON DE ARDOZ (FCC MEDIO AMBIENTE SAU Y VALORIZA	JUNIO 2023 SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS (26,97%) 291.129,26 EUROS / SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA (73,03%) 788.437	020-16210-22700 020-16300-22700	PA 1/2021

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturno Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:13:47 del día 23 de Agosto de 2023 Saturno Hernández de Marco y por Alcalde en funciones(José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:29:29 del día 23 de Agosto de 2023 José Luis Navarro Coronado. 3607887.97983-OZU49-L8PKT ESFC428EE9923EDDUC259C05A8778FC04FE9D152 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.:P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

				SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SA)			
270005980623000003	30/06/2023	21.297,56	U16812125	UTE RSU Y LV TORREJON DE ARDOZ (FCC MEDIO AMBIENTE SAU Y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SA)	JUNIO 2023 AMPLIACIÓN EXPTE.PA 1/2021 SERVICIO DE BOLSEO TURNO DE TARDE, SEGÚN APROBACIÓN EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE	020-16210-22700	PA 1/2021
A 20230047	30/06/2023	22.841,00	G80633993	ASOCIACION ESCUELA PARA EL DESARROLLO Y LA EDUCACION Y LO SOCIAL (EDES)	JUNIO: SERVICIO DE TECNICO DE MEDIACION, CONVIVENCIA Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION INMIGRANTE / DE LA CONCEJALÍA IN	080-23110-22799	PA 1/2022
Facturas 2023 038	03/07/2023	50.033,50	B85319838	CITY ICE, S.L.	REALIZACION DE EVENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES EXP PA 33/2017, FIESTAS POPULARES 2023. (DATOS PARA HACER EL INGRESO: E	050-33800-22799	PA 33/2017
69-23	01/07/2023	20.608,72	B85570042	PROYECTOS Y REALIDADES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.P.	Coordinación de Seguridad y Salud de Fiestas Populares 2023 / Certificado de Montaje de escenario en Plaza Mayor / Plan	050-33800-22799	PA 44/2019
103036 2023/103036/282	01/07/2023	42.410,16	B83649632	SANIVIDA S.L.	JUNIO Servicio de Gestión Integral del Centro de Mayores/Centro de Día ubicado en Avda de Madrid s/n de Torrejón de Ardoz	080-23100-22799	PA 44/2020
192000776	05/07/2023	55.326,65	A14041362	ILUMINACIONES XIMENEZ S.A.	IMPORTE SERVICIO DE ILUMINACION ORNAMENTAL FIESTAS POPULARES DE TORREJON DE ARDOZ 2023. PRORROGA Y MODIFICACION CONTRATO	020-16500-22799	PA 34/2017
5600398074	30/06/2023	47.082,71	A80241789	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	JUNIO:PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO LONDRES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	070-34200-22799	PA 1/2020
5600398077	30/06/2023	91.677,37	A80241789	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	JUNIO: PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE 'JOAQUÍN BLUME' Y DEL COMPLEJO JUAN ANTONIO SAMAR	070-34200-22799	PA 2/2020

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretario Municipal (Saturio Hernández de Marco), de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:13:47 del día 23 de Agosto de 2023. Saturo Hernández de Marco y por Alcalde en funciones (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:23:29 del día 23 de Agosto de 2023. José Luis Navarro Coronado. 3607887.97983-OZU49-L8PKT ES5FC428EE9923EDDUC259C05A8178FC04FE9D152 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretario Municipal (Saturno Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:13:47 del día 23 de Agosto de 2023 Saturno Hernández de Marco y por Alcalde en funciones (José Luis Navarro Coronado) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:23:29 del día 23 de Agosto de 2023, José Luis Navarro Coronado. 3607887.97983-OZU49-L8PKT ESFC428EE9923EDDUC259C05A8776FC04FE9D152 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Emit-23 0140	06/07/2023	45.405,66	B84469782	TRAMPOLIN EVENTS SL	ESCENARIO DURANTE 4 DIAS DE 16X12M (192M) (EXPEDIENTE DE CONTRATACION PA80/2022) / PAREDES 2.07X2.07X14 (59.98M)X28 /	050-33800-20300	PA 80/2022
23000514375 2	17/07/2023	294.434,44	A86488087	CANAL DE ISABEL II, S.A.	ADUCCION / CONSUMO BLOQUE 1/ del 19-04-2023 al 17/07/2023	020-16100-22101	EXPANT 4/2013
230791A0038 6004	24/07/2023	19.450,49	A48265169	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (B.B.V.A)	CUOTA CORRESPONDIENTE AL VTO. DE FECHA 23-07-2023 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO 0182 2370 0501 00000001714196	070-34200-64801	PA 40/2021
7-E-2023 2024	31/07/2023	29.077,67	B10373546	COLECTIVO EXTREMEÑO DE AMBULANCIAS SL	JULIO prestación de servicio de transporte sanitario de ambulancia tipo SVB mes de JULIO para la localidad de Torrejón	090-13501-22799	PA 55/2020
		2.482.386,23					

Moción que someto para su aprobación y acuerdos que se estimen oportuno

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) Ver fecha y firma al margen.”

No habiendo más asuntos para tratar, por el Alcalde se levantó la sesión a las diez horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.